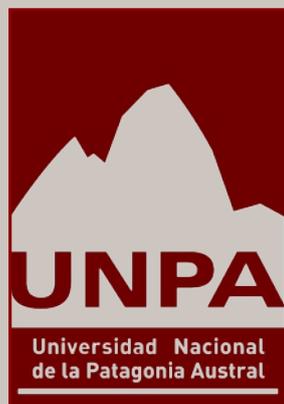




CONTENIDOS:

Convocatorias Externas

Convocatorias Externas	[1]
Convocatorias UNPA	[13]
Convocatorias Finalizadas	[15]
Novedades	[17]
Oferta de Postgrado	[18]
Nuevos Proyectos de Investigación	[20]
Agenda SeCyT	[21]



STAFF
Boletín Informativo
 ISSN 2250-6926

Responsable:
 Dra. Sandra Casas

Contenidos:
 AdeS Daniel Asueta
 Diego Andrade
 Juana Palavecino
 Lilian Ismach
 Claudia Vivar
 Valeria Llana

Edición de Contenidos:
 Claudia Vivar

Diseño y Difusión:
 Claudia Vivar
 Lilian Ismach

PROFIET - Convocatoria 2014



La Subsecretaría de Coordinación Administrativa del Ministerio de Ciencia,

Tecnología e Innovación Productiva, a través del PROFJET invita a presentar expresiones de interés relacionadas a la inversión de capital de riesgo en proyectos de investigación y desarrollo.

El objetivo es fomentar el uso de la tecnología como instrumento para incrementar la competitividad del sector productivo y para atender problemas sectoriales y sociales prioritario.

El financiamiento está destinado a:

REF. 1: Operadores de Capital de Riesgo a manifestar su interés para operar en el sistema, a fin de impulsar inversiones enmarcadas en el Programa de Fomento de Inversión de Capital de Riesgo.

REF. 2: Inversores a manifestar su interés de

realizar inversiones enmarcadas en el Programa de Fomento de Inversión de Capital de Riesgo.

REF. 3: Emprendedores a través de la presentación del formulario correspondiente.

La presentación deberá instrumentarse mediante sobre cerrado en cuyo frente se consignará la leyenda CAPITAL DE RIESGO - PROFJET 2014" REF. 1/2 y/o 3 y la identificación de la entidad interesada. Dentro del mismo se incluirán dos juegos completos de los formularios y la documentación anexa, firmados en todas sus páginas; y una copia digital enviada al correo electrónico infoprofjet@mincyt.gov.ar

Las presentaciones deberán efectivizarse en la sede del PROFJET: de lunes a viernes de 10 a 17 h.

La fecha límite de presentación de proyectos es **30 de noviembre de 2014 a 17 hs.**

[+ Más Información](#)

4to. Concurso de Narrativa Eugenio Cambaceres 2014



BIBLIOTECA NACIONAL
 MARIANO MORENO

En atención al objetivo de promover la producción literaria argentina que llevan a cabo aquellos nuevos autores, cualquiera sea su edad, que ven dificultada la difusión de sus obras y/o el acceso a la publicación y conocimiento público de las mismas, particularmente en aquellos géneros menos incentivados por el mercado editorial, el Museo del libro y de la lengua de la Biblioteca Nacional abre la cuarta convocatoria de su certamen de narrativa Eugenio Cambaceres 2014. En esta oportunidad convocamos a autores de cuentos, dada la importancia histórica del género en la literatura argentina.

Como en las anteriores convocatorias del certamen, los textos premiados y escogidos por

el jurado se publicarán en libro, en esta oportunidad por **InterZona Editora**.

Se otorgará a la obra ganadora un primer premio de doce mil pesos (**\$12.000**), un segundo premio de nueve mil pesos (**\$9.000**), y un tercer premio de siete mil pesos (**\$7.000.-**). Asimismo el Jurado procederá a seleccionar los cuentos no premiados que considere calificados para integrar, junto a los ganadores, una antología del certamen que publicará InterZona EDITORA.

La recepción de los originales se iniciará el 28 de agosto de 2014 en el Museo del libro y de la lengua, Avda. Las Heras 2555 -CABA-, de martes a viernes en el horario de 14 a 19 horas, y cerrará el **31 de octubre** de 2014.

[+ Más Información](#)

Programa de Visitas Científicas al Extranjero (PVCE) Convocatoria 2014 CONICET-CAS



El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas convoca para la presentación de solicitudes para el financiamiento de Visitas Científicas en el extranjero.

El CONICET entiende que estos financiamientos se otorgan para complementar los proyectos de investigación plurianual (PIP) aprobados y en ejecución de la Institución y de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT) facilitando el intercambio de actividades científicas y tecnológicas con la contraparte.

Esta convocatoria atenderá solicitudes para visitas científicas de investigadores o becarios posdoctorales CONICET a institutos de China financiados conjuntamente por CONICET y la Chinese Academy of Sciences (CAS).

Las actividades a llevarse a cabo se rigen por el convenio vigente con la institución de contraparte.

Requisitos:

• Titular:

- El titular del proyecto deberá ser miembro de la carrera del investigador científico y tecnológico del CONICET.
- El titular deberá ser titular o miembro de un proyecto PIP del CONICET o PICT de la Agencia o contar con fondos comprobables de instituciones internacionales.
- Se admitirá UNA única presentación por titular.

- Aquellos beneficiarios que obtengan fondos del CONICET en el marco de otros programas (Becas externas, de investigación, de visitas, etc.) y/o convenios específicos para viajar al mismo instituto de contraparte dentro del periodo de ejecución del proyecto deberán informar formalmente a la oficina de Cooperación Internacional y optar por una de las opciones.

• Beneficiario:

- Podrán ser beneficiarios de las visitas científicas investigadores o becarios posdoctorales CONICET.
- El Directorio podrá priorizar entre los proyectos

recomendados cuyos beneficiarios sean investigadores jóvenes.

• Proyecto científico:

- Se admiten presentaciones en todas las áreas de investigación.
- En el plan de trabajo se deberá especificar el objetivo y el valor agregado de esta visita a su trabajo de investigación.
- El solicitante de la visita debe presentar una Carta de Invitación del Director del instituto donde llevará a cabo sus actividades.

Financiamiento:

- Se otorgará el importe equivalente a un viaje a China y seguro de salud para el beneficiario argentino.
- La contraparte financiará los viáticos para la estadía del beneficiario argentino en China por un máximo de 30 (treinta) días.

Evaluación de las solicitudes:

La decisión final sobre los proyectos a financiar será tomada por el Directorio de CONICET en base a: las evaluaciones, las priorizaciones y los presupuestos de ambas instituciones.

Al final de la visita, el beneficiario del Programa deberá remitir un informe final ante CONICET.

Destino de los Fondos:

Los fondos asignados deberán ser ejecutados y rendidos de acuerdo al Manual de Otorgamiento de Financiamiento y Rendición de Cuentas. Estos fondos estarán destinados a solventar los gastos corrientes que se detallan en el financiamiento de estas Bases de acuerdo con los montos que establece la Resolución D. N° 863/14.

Las solicitudes podrán presentarse desde el 1° de Julio hasta el **15 de Octubre** de 2014.

[+ Más Información](#)

Séptima Convocatoria Fondos para Proyectos de Cooperación de I+D entre Argentina e Israel



El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la República Argentina y la Oficina del Jefe Científico del Ministerio de Industria, Comercio y Trabajo (MATIMOP) del Estado de Israel, convoca a la presentación de proyectos de cooperación de I+D en el campo tecnológico industrial llevados a cabo por empresas argentinas y empresas israelíes (centros de I+D y universidades sólo como entidades asociadas).

Objetivo

Promover el desarrollo de productos, procesos o servicios de aplicación industrial, nuevos y con innovación tecnológica, orientados a la comercialización en el mercado interno y/o internacional.

Beneficiarios

Empresas de I+D registradas en Argentina que operen en el país.

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva colaborará con las empresas argentinas en la búsqueda de socios israelíes.

Los criterios a seguir para presentarse a la convocatoria del

programa son los siguientes:

- Al menos dos empresas científicas y tecnológicas de los respectivos países deben expresar el deseo de cooperar en la investigación y desarrollo de un producto, proceso o servicio nuevo o que contenga innovación tecnológica.
- El proyecto podrá incluir más de una empresa por cada una de las partes, las entidades académicas y de investigación son elegibles para participar solo en carácter de subcontratistas.
- La solución desarrollada debe ser altamente innovadora y demostrar un potencial de aplicación comercial significativo. El proyecto conjunto industrial de I+D debe tener como objetivo el desarrollo de productos, procesos o servicios orientados a la comercialización en el mercado global.
- Los participantes del proyecto deben acordar con anterioridad los aspectos relativos a los derechos de propiedad intelectual y la estrategia de comercialización del producto o proceso.

La convocatoria permanecerá abierta hasta el **30 de octubre** de 2014.

[+ Más Información](#)

Becas Jóvenes Profesionales TIC 2014 C2



FONSOFT La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, a través del Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software (FONSOFT), convoca a estudiantes de grado de universidades públicas, de carreras relacionadas con el sector TIC, que hayan aprobado al menos el 80% de la carrera, a la presentación de Ideas Proyecto para la Innovación y Desarrollo de Productos, Servicios, Sistemas o Soluciones en Tecnología de la Información, para la adjudicación de cupos de becas para la finalización de los estudios de grado.

Sobre la convocatoria

El objetivo es fomentar el espíritu emprendedor y reducir la deserción de alumnado en las últimas fases de la formación académica, brindándoles la posibilidad de aplicar los conocimientos adquiridos en el plano académico sobre el ámbito práctico y concreto, creando experiencia en los desafíos inherentes a la formulación de una Idea Proyecto para la generación de un producto, sistema, servicio o solución de tecnología de la información. Cabe destacar que tendrán preferencia todas aquellas ideas proyectos orientadas a satisfacer las prioridades temáticas de los Núcleos Socio Productivos Estratégicos (NSPE) definidos en el marco del Plan Nacional De Ciencia, Tecnología e Innovación: "ARGENTINA INNOVADORA 2020". Específicamente se considerarán elegibles las Ideas Proyectos orientadas a:

- Desarrollo de nuevos productos, sistemas o soluciones de

tecnología o telecomunicaciones.

- Generación de conocimientos aplicables a una solución tecnológica o de telecomunicaciones.
- Desarrollo e innovación de productos y procesos existentes dentro del ámbito de las TIC.
- La Idea Proyecto debe ser original y creación intelectual del solicitante. Sólo se admitirá una única Idea Proyecto por cada beneficiario.

Se otorgarán becas de **\$ 80.000** que se pagarán en un único pago y por única vez a los estudiantes que hayan calificado como beneficiarios y obtengan el título de grado correspondiente.

Cómo participar

Para participar tenés que entregar las solicitudes y la documentación complementaria en la Agencia, ubicada en Godoy Cruz 2370, por Mesa de Entrada (PB), Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P. C1425FQD) o en la Sedes Provinciales de las Autoridades de Aplicación de la Ley N° 23.877.

Fechas de cierre:

Fase 1: 29/08/2014

Fase 2: **30/09/2014**

Fase 3: **31/10/2014**

[+ Más Información](#)

Programa de Cooperación Bilateral - Nivel II (PCB-II) Convocatoria 2014



CONICET El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas convoca para la presentación de solicitudes para el financiamiento de proyectos de cooperación bilateral.

Esta convocatoria atenderá solicitudes para proyectos de investigación en Ciencias Forestales y Veterinaria en conjunto con investigadores financiados por la Universidad de Florida (UF). El programa tendrá una duración de 3 (tres) años con posibilidad de extenderlo por 2 (dos) años.

Las actividades a llevarse a cabo se rigen por el convenio vigente con los institutos de contraparte.

Se priorizarán los proyectos radicados en áreas geográficas definidas por ambas instituciones como estratégicas para el desarrollo del área: Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Formosa, Misiones, Entre Ríos, Corrientes, La Pampa y Patagonia.

Requisitos:

• Titular:

- El titular del proyecto deberá ser miembro de la carrera del investigador científico y tecnológico del CONICET.

Se admitirá UNA única presentación por titular.

• Participantes:

- En el proyecto podrán participar investigadores, becarios posdoctorales y doctorales.

- Los beneficiarios de los intercambios podrán ser investigadores jóvenes, becarios posdoctorales o doctorales, con preferencia por estos últimos.

- El titular de cada proyecto definirá anualmente con su contraparte quienes serán los beneficiarios del intercambio.

- Proyecto científico

- Se admiten presentaciones para el área de investigación de Ciencias Forestales y Veterinaria.

- El proyecto científico y plan de trabajo deberán ser elaborados en conjunto con la contraparte, por lo tanto, podrán ser presentados tanto en español como en inglés.

- Se debe adjuntar una carta de compromiso del investigador de la contraparte donde establezca su intención de colaborar con la parte argentina.

Financiamiento:

• Se otorgará un presupuesto de **\$100.000** anuales por proyecto para atender los gastos correspondientes a:

- Estadía de 6 meses para becarios doctorales o posdoctorales (máx. **U\$ 1000** para estadía mensual de cada becario).

- Viaje y estadía de un investigador argentino a la Universidad de Florida.

- Insumos y/o equipamiento menor.

Nota: en el marco de los proyectos se deberá destinar como mínimo un 70% del presupuesto total para los intercambios de becarios.

Destino de los fondos:

Los fondos asignados deberán ser ejecutados y rendidos de acuerdo al Manual de Otorgamiento de Financiamientos y Rendición de Cuentas. Estos fondos estarán destinados a solventar los gastos corrientes que se detallan en el financiamiento de estas Bases de acuerdo con los montos que establece la Resolución D. N° 863/14.

Las solicitudes podrán presentarse desde el 15 de Julio hasta el **15 de Octubre** de 2014.

[+ Más Información](#)

ANR 1600 2014 C3

FONTAR
FONDO TECNOLÓGICO ARGENTINO



AGENCIA
NACIONAL DE PROMOCIÓN
CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, a través del Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR), llaman a la presentación de proyectos de innovación tecnológica para la adjudicación de Aportes No Reembolsables (ANR 1600) destinados al financiamiento de proyectos de desarrollo tecnológico presentados por empresas PyMEs en el marco del Programa de Innovación Tecnológica III (PIT III).

La presente convocatoria (aprobada mediante Resolución N° 333/14) tiene como objetivo financiar parcialmente proyectos que tengan como meta mejorar las estructuras productivas y la capacidad innovadora de las empresas de distintas ramas de actividad, mediante "proyectos de innovación y desarrollo tecnológico", que conduzcan a generar innovaciones a nivel nacional de productos y/o procesos. Para el logro de estos objetivos, es importante articular los impulsos emprendedores de las empresas, con la capacidad y desarrollo de las instituciones científico tecnológicas de todo el país.

PROYECTOS ELEGIBLES

Aportes No Reembolsables para proyectos de desarrollo tecnológico: Se financiarán proyectos que se orienten a:

- Desarrollo de tecnología a escala piloto y prototipo
- Producción de conocimientos aplicables a una solución tecnológica, cuyo desarrollo alcanza una escala de laboratorio o equivalente.
- Desarrollo de cualidades innovadoras de nuevos procesos

y productos a escala piloto o de prototipo.

- Modificación de procesos productivos que impliquen esfuerzos relevantes de ingeniería.

FINANCIACIÓN Y PLAZOS DE EJECUCIÓN

Aportes No Reembolsables de hasta PESOS UN MILLON SEISCIENTOS MIL (\$1.600.000). En ningún caso estas subvenciones podrán exceder el 50% del costo total del proyecto, debiendo la empresa beneficiaria aportar el resto.

En ningún caso podrá asignarse a una empresa subsidios por un monto mayor a PESOS UN MILLON SEISCIENTOS MIL (\$1.600.000), pudiendo la misma empresa presentar más de un proyecto, siempre y cuando la sumatoria de los montos de ANR solicitados no exceda este monto.

Los proyectos tendrán un plazo máximo de ejecución de 36 meses.

Apertura: 20 de agosto

Fase 1:

Cierre Online: **14 de octubre** de 2014

Presentación papel: **17 de octubre** de 2014

Fase 2:

Cierre Online: **28 de noviembre** de 2014

Presentación papel: **2 de diciembre** 2014

[+ Más Información](#)

ANR I+D 2014

FONTAR
FONDO TECNOLÓGICO ARGENTINO



AGENCIA
NACIONAL DE PROMOCIÓN
CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, a través del Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR), llaman a la presentación de Proyectos de I+D en Empresas para la adjudicación de Aportes No Reembolsables (ANR I+D) destinados al financiamiento de grupos de I+D en Empresas PyMEs en el marco del Programa de Innovación Tecnológica II (PIT III).

Podrán ser beneficiarios de las subvenciones no reembolsables las empresas productoras de bienes y servicios que satisfagan la condición PyME1, constituidas como tales al momento de la presentación de la solicitud y radicadas en el territorio nacional. Dichas empresas deberán funcionar en un todo de acuerdo a las leyes nacionales que rigen la tipificación de las mismas y de las resoluciones de los organismos de contralor pertinentes.

Los recursos administrados en el marco de la presente

Convocatoria (aprobada mediante Resolución N° 259/13) consistirán en Aportes No Reembolsables de hasta PESOS UN MILLON SEISCIENTOS (**\$1.600.000**). En ningún caso estas subvenciones podrán exceder el 60% del costo total del proyecto, debiendo la empresa beneficiaria aportar el resto.

En ningún caso podrá asignarse a una empresa subsidios por un monto mayor a PESOS UN MILLON SEISCIENTOS (**\$1.600.000**), pudiendo la misma empresa presentar más de un proyecto, siempre y cuando la sumatoria de los montos de ANR solicitados no exceda este monto.

Apertura: 16 de Junio de 2014

Cierre Online: **17 de Octubre** de 2014

Presentación Papel: **21 de Octubre** de 2014

[+ Más Información](#)

Convocatoria 2014 - Programa de Cooperación Bilateral - Nivel I (PCB-I)



El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas convoca para la presentación de solicitudes para el financiamiento de proyectos de cooperación bilateral.

El CONICET entiende que estos financiamientos se otorgan para complementar los proyectos de investigación plurianual (PIP) aprobados y en ejecución de la Institución y de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT) facilitando el intercambio de actividades científicas y tecnológicas con la contraparte.

Esta convocatoria atenderá solicitudes para proyectos de investigación bienales en conjunto con investigadores financiados por la Fundação de Amparo à Pesquisa do

Estado de São Paulo (FAPESP) de Brasil.

Las actividades a llevarse a cabo se rigen por el convenio vigente con la institución de contraparte.

Requisitos:

• Titular:

- El titular del proyecto deberá ser miembro de la carrera del investigador científico y tecnológico del CONICET.

El titular deberá ser titular o miembro de un proyecto PIP del CONICET o PICT de la Agencia o contar con fondos comprobables de instituciones internacionales.

- Se admitirá UNA única presentación por titular.

- Aquellos beneficiarios que obtengan fondos del CONICET en el marco de otros programas (Becas externas, de investigación, etc) y/o convenios específicos para viajar al mismo instituto de contraparte dentro del periodo de ejecución del proyecto deberán informar formalmente a la oficina de Cooperación Internacional y optar por una de las opciones.

• Participantes:

- En el proyecto podrán participar investigadores, becarios posdoctorales y doctorales del CONICET y/o otras instituciones.

- Están habilitados para realizar los intercambios los investigadores y/o becarios posdoctorales. Los becarios doctorales podrán ser beneficiarios del viaje en caso de obtener su grado antes de la fecha prevista para el viaje.

- El beneficiario argentino del intercambio deberá ser distinto en cada año de ejecución.

- El Directorio podrá priorizar entre los proyectos

recomendados cuyos beneficiarios sean investigadores jóvenes y/o becarios.

• Proyecto científico:

- Se admiten presentaciones en las todas las áreas de investigación.

- El plan de trabajo deberá ser elaborado en conjunto con la contraparte, por lo tanto, podrán ser presentados tanto en español como en inglés.

- Se deberá incluir un esquema de viajes, el cual deberá incluir por lo menos un viaje por proyecto.

Financiamiento:

Se otorgará un presupuesto de \$100.000 por proyecto (\$50.000 anuales) para atender gastos en:

- Viaje(s) del o los beneficiarios argentinos a Brasil, de acuerdo a los montos establecidos para Traslados Internacionales en la Res. D. N° 863/14 (máximo 30% del presupuesto total otorgado).

- Viáticos para los beneficiarios argentinos (máximo 60% del presupuesto total otorgado).

- Insumos o equipamiento menor (máximo 30% del presupuesto total otorgado).

Evaluación de las solicitudes:

Las solicitudes serán evaluadas paralelamente en los dos países por comisiones ad-hoc.

La decisión final sobre los proyectos a financiar será tomada por el Directorio de CONICET en base a: las evaluaciones, las priorizaciones y los presupuestos de ambas instituciones.

Al final de los dos años, los responsables argentinos del Programa deberán remitir un informe final en la lengua oficial del país.

Destino de los fondos:

Los fondos asignados deberán ser ejecutados y rendidos de acuerdo al Manual de Otorgamiento de Financiamientos y Rendición de Cuentas. Estos fondos estarán destinados a solventar los gastos corrientes que se detallan en el financiamiento de estas Bases de acuerdo con los montos que establece la Resolución D. N° 863/14.

Las solicitudes podrán presentarse desde el 29 de Julio hasta el **27 de Octubre** de 2014.

[+ Más Información](#)

Cursos CABBIO 2014



CABBIO
Centro Argentino Brasileño
de Biotecnología

La Dirección del Centro Argentino Brasileño de Biotecnología (CABBIO), coordinado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Brasil, abre la convocatoria para los cursos de corta duración destinados a la formación de recursos humanos en Biotecnología que se realizarán durante el transcurso del año 2014.

El objetivo de los cursos de CABBIO es la formación de recursos humanos a nivel de postgrado en Biotecnología.

Los cursos de corta duración organizados por el Centro Argentino Brasileño de Biotecnología son 18 y se desarrollarán de mayo a diciembre de 2014.

La convocatoria permanecerá abierta hasta el **17 de octubre** de 2014.

[+ Más Información](#)

8° Edición Concurso de Proyectos de Agua - 2014



Servicios y Productos para Bebidas Refrescantes S.R.L. ("Coca-Cola de Argentina") y la Fundación Vida Silvestre Argentina, con el auspicio de la Secretaría de Ambiente y

Desarrollo Sustentable de la Nación convocan al presente Concurso para la presentación de proyectos elaborados por organizaciones sin fines de lucro orientados a la realización de obras que apunten a la protección de cuencas de agua y al acceso al agua.

Podrán presentarse al Concurso proyectos a desarrollarse en todo el territorio de la República Argentina.

• Puede ser participante del Concurso (el/los "Participante/s") cualquier organización sin fines de lucro que cumpla con todos y cada uno de los siguientes requisitos:

1. Tenga personería jurídica. Sin excepciones.
2. Tenga domicilio legal en el territorio de la República Argentina.
3. Pueda acreditar experiencia en desarrollo e implementación de proyectos ambientales.
4. No tenga vínculo de ningún tipo con partidos políticos, organismos de gobierno, sociedades del estado o gobiernos (nacionales, provinciales o municipales).

Los Participantes pueden presentarse de manera individual o conjunta (formando "alianza" con otras entidades que pueden ser organizaciones sin fines de lucro, instituciones académicas y/o educativas sin fines de lucro).

No pueden ser Participantes del Concurso, ni individualmente ni en forma conjunta (como parte de una alianza):

- Partidos políticos, organismos de gobierno, sociedades del estado, gobiernos (de nivel nacional, provincial o municipal), sociedades comerciales, organizaciones sin fines de lucro presididas o dirigidas por una persona que actualmente desempeñe un cargo político electivo.

- Personas físicas.

- Empleados de los Organizadores y/o sus familiares directos.

• El Concurso constará de tres instancias de selección, a saber:

- Primera Instancia:

Inscripción y descripción resumida del proyecto.

- Segunda Instancia:

Presentación del Proyecto.

• Temática del Concurso:

Los proyectos que presenten los Participantes deberán tener uno de los siguientes tópicos, o ambos a la vez: (i) la protección de cuencas y (ii) el acceso al agua.

• Características de los proyectos

Los proyectos que se presenten al Concurso deberán cumplir con lo establecido en las presentes Bases, ya sea

que aún no hayan comenzado a ejecutarse o que su ejecución esté en curso. En el caso de estos últimos, deberá justificarse claramente la forma en que el apoyo solicitado mejorará o ampliará el impacto de la acción. La fecha estimada de finalización de la realización de los proyectos no podrá ser posterior al día 31 de marzo de 2016.

Una misma organización puede ser Participante del Concurso presentando hasta 3 (tres) proyectos distintos, de manera individual o conjunta. De todos modos, un mismo Participante no podrá resultar ganador de más de uno de los premios del Concurso, salvo que en al menos uno de los tres proyectos ganadores, el Participante se haya presentado conjuntamente en alianza de la que no sea "Organización Líder". Los proyectos pueden estar vinculados con una o más localidades y/o provincias de la República Argentina.

• Monto de los proyectos premiados. Rubros financiables y no financiables.

El monto total de los premios del Concurso es de \$780.000 (pesos setecientos ochenta mil). Se entregarán 3 (tres) premios iguales de \$260.000 (pesos doscientos sesentamil) cada uno, a los tres Participantes ganadores.

El monto de cada premio no podrá financiar más del 90% del costo total de cada proyecto ganador. El proyecto deberá mencionar las fuentes complementarias para cofinanciar el proyecto. Los aportes en especie deberán estar debidamente valuados en dinero.

El monto de cada premio podrá destinarse al financiamiento de los siguientes rubros del proyecto ganador:

- obras de infraestructura;

- compra de materiales y equipos;

- honorarios profesionales por coordinación del proyecto y/o realización de actividades específicas directamente relacionadas con el objetivo del proyecto;

- viáticos o transportes;

- otros gastos, siempre y cuando tengan estricta relación con el desarrollo del proyecto, cuenten con la necesaria documentación legal respaldatoria y hayan sido previamente autorizados por los Organizadores. Los Organizadores hacen expresa reserva de rechazar cualquier gasto de esta índole a su exclusivo criterio.

El monto de cada premio no podrá destinarse a la financiación de la gestión administrativa de cada proyecto ganador en un porcentaje mayor a 20% del presupuesto total del proyecto.

Los gastos bancarios u otros gastos administrativos que se generen por la transferencia del premio corren por cuenta de la organización ejecutora del proyecto.

El plazo para la presentación del Formulario de Postulación cierra el día **22 de septiembre de 2014 a las 18.00 horas.**

[+ Más Información](#)

Emprendedores FONSOFT 2014 C2



La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, a través del Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software (FONSOFT), llama a la presentación de proyectos enmarcados en las modalidades I y II de la presente convocatoria para su financiamiento parcial a través de subsidios, en los términos y condiciones definidos en las Bases.

Sobre la convocatoria

- Modalidad I: Se financiarán proyectos que se orienten a implementar actividades de innovación tecnológica acordes con los objetivos del llamado. Específicamente se considerará elegibles los proyectos orientados al desarrollo de nuevos procesos de software, productos, servicios, sistemas o soluciones en tecnología y/o telecomunicaciones, que den origen a nuevas empresas con alto grado de innovación, y sean factibles técnicamente, rentables y posean mercado.
- Modalidad II: Esta modalidad se destina a quienes hayan sido beneficiarios de Subsidios a Emprendedores en Modalidad I en alguna de las convocatorias de los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 o 2013, y hayan

completado con éxito, al momento del cierre de la presente convocatoria, al menos el 80% del proyecto subsidiado, y se orientará a extender la funcionalidad del producto original desarrollado en la convocatoria anterior.

Se otorgarán subsidios de hasta **\$ 600.000**. En ningún caso estas subvenciones podrán exceder el 50% del costo total del proyecto.

Cómo participar

Para participar tenés que entregar las solicitudes y la documentación complementaria en la Agencia, ubicada en Godoy Cruz 2370, por Mesa de Entrada (PB), Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P. C1425FQD) o en la Sedes Provinciales de las Autoridades de Aplicación de la Ley N° 23.877.

Fechas de cierre:

Fase 1: 29/08/2014

Fase 2: **30/09/2014**

Fase 3: **31/10/2014**

[+ Más Información](#)

PRE-ANUNCIO Primera Convocatoria Conjunta ERANet-LAC orientada a la Investigación e Innovación



En el marco del Proyecto ERANet-LAC, los programas de financiación de los Estados Miembros de la Unión Europea (MS), los Países Asociados al Séptimo Programa Marco (AC), y los países de América Latina y el Caribe, pondrán en marcha el 16 de septiembre de 2014 la

1ª Convocatoria Conjunta orientada a la Investigación e Innovación.

El objetivo de la primera Convocatoria Conjunta para Proyectos de Colaboración en C&T es generar iniciativas de colaboración en investigación a largo plazo entre los países miembros (MS) y asociados (AC) de la UE, y los estados de América Latina y el Caribe. La colaboración en investigación de alto nivel entre los equipos de ambas regiones se realizará a través de una convocatoria abierta.

Dos tipos de actividades de colaboración se podrán financiar: Investigación e Innovación. La combinación de las actividades antes mencionadas es posible o incluso deseable, siempre que la legislación nacional de las Partes individuales que contribuyen con la financiación así lo permita.

- Un proyecto de investigación colaborativo es una acción conjunta llevada a cabo por un consorcio establecido para generar nuevos conocimientos mediante la investigación científica.

- Un proyecto de investigación colaborativo es una acción conjunta llevada a cabo por un consorcio establecido para reducir la brecha resultante entre los resultados de los proyectos de investigación y la fase de comercialización.

Los proyectos podrán incluir también medidas para mejorar la movilidad, el intercambio y el acceso a infraestructuras de uso exclusivo de mediana y gran escala, con el objetivo de promover la movilidad de los investigadores y fomentar el desarrollo de la colaboración en la investigación a largo plazo.

Candidatos para la 1ª Convocatoria ERANet-LAC

Los candidatos pueden pertenecer a instituciones científicas, tecnológicas, de investigación e innovación, públicas y privadas a nivel nacional, federal o de la Unión Europea, América Latina y el Caribe (ALC), a nivel regional, empresas dedicadas a la investigación y Organizaciones no gubernamentales, y otras instituciones dedicadas a la investigación, siempre que reúnan las condiciones requeridas para acceder a la financiación por parte de sus respectivas organizaciones de financiamiento según la legislación nacional aplicable.

Consortios y modelo de financiación en la 1ª Convocatoria ERANet-LAC

El consorcio que presente una propuesta debe incluir al menos cuatro socios elegibles pertenecientes a cuatro países diferentes, debiendo incorporar al menos dos países de cada región.

Uno de los solicitantes debe ser designado como Coordinador. El consorcio no podrá exceder un máximo de dos socios por país.

La 1ª Convocatoria ERANet-LAC se implementará a través de un régimen de financiación coordinada a fin de que cada Organismo de Financiamiento financie sus propios equipos nacionales en el marco de cada proyecto de investigación multilateral, de conformidad con los reglamentos nacionales y regionales. No está prevista la Financiación transnacional.

• La duración de un proyecto no podrá exceder los 36 meses.

• Los documentos de la convocatoria estarán disponibles a partir del **16 de septiembre** en la página <http://www.eranet-lac.eu>.

• La convocatoria estará abierta desde el **16 de septiembre al 27 de noviembre** de 2014.

Convocatoria de Proyectos de Divulgación Científico-Tecnológica 2012-2013

 El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas informa a los investigadores que ya hayan sido favorecidos con la Convocatoria de Proyectos de Divulgación 2011-2012 que deben presentar el Informe de resultados de sus Proyectos.

Los informes del Proyecto lo deben presentar las tres categorías financiadas.

Fecha de la Presentación de Informes: 19 de agosto al **30 de septiembre** de 2014

La presentación de las solicitudes se hará a través del Anexo (.doc o pdf) (que figura en la WEB de CONICET), el cual además debe presentarse en forma impresa y firmado, con publicaciones, materiales de difusión y en carpeta transparente.

Los formularios impresos se recibirán hasta el **10 de octubre** inclusive.

Lugares de presentación del informe impreso

Los formularios impresos de los informes de proyectos deberán enviarse por correo postal o entregarse personalmente en la Mesa de Entradas de CONICET o del Centro Científico Tecnológico (CCT) que corresponda al lugar de trabajo propuesto para el proyecto.

Para envíos por correo postal, se considerará la fecha de imposición del correo como la de efectiva presentación.

Para más información enviar mail a:

proyecto@conicet.gov.ar

ANR Tec 2014 C1



La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, a través del Fondo Tecnológico Argentino (FONAR), convoca a la presentación de Proyectos de Innovación Tecnológica para la adjudicación de Aportes No Reembolsables (ANR TEC) destinados al financiamiento de proyectos de mejora de la competitividad mediante la incorporación de tecnología, presentados por empresas PYMES en el marco del Préstamo BIRF 7599/AR.

Podrán ser beneficiarios de las subvenciones no reembolsables las empresas que satisfagan la condición PyMEs, constituidas como tales al momento de la presentación de la solicitud y radicadas en el territorio nacional. Dichas empresas deberán funcionar en un todo de acuerdo a las leyes nacionales que rigen la tipificación de las mismas y de las resoluciones de los organismos de contralor pertinentes.

De la presente convocatoria (aprobada mediante Resolución N° 329/14) serán elegibles proyectos relacionados con alguno de los siguientes campos:

- Bioingeniería:
- Ingeniería Biomédica: Biomateriales, Ingeniería Hospitalaria, Biomecánica, Bioóptica, Biosensores, Ingeniería Clínica, Imágenes Médicas, Órganos Artificiales, Procesamiento de Señales Biológicas, Telemedicina, y todo lo que concierne a la Tecnología Médica.
- Biotecnología: Ingeniería bioquímica, Ingeniería de procesos biológicos, Ingeniería de biosistemas, Ingeniería genética, Biotecnología Agrícola, Biotecnología Veterinaria y todo lo concerniente a la Bioingeniería dedicada a las ciencias biológicas.
- Nanotecnologías: nanomateriales, nanointermediarios y nanosensores.
- Tecnologías de la información y de la comunicación.

Financiación:

- Aportes No Reembolsables de hasta PESOS UN MILLON (**\$1.000.000**). En ningún caso estas subvenciones podrán

exceder el 50% del costo total del proyecto, debiendo la empresa beneficiaria aportar la contraparte correspondiente.

- En ningún caso podrá asignarse a una empresa subsidios por un monto mayor a PESOS UN MILLON (**\$1.000.000**), pudiendo la misma empresa presentar más de un proyecto, siempre y cuando la sumatoria de los montos de ANR solicitados no exceda este monto.

CIERRES:

FASE 1:

Cierre on line: 30 de Junio de 2014

Presentación en papel: 2 de Julio de 2014

FASE 2:

Cierre on line: 25 de Julio de 2014

Presentación en papel: 29 de Julio de 2014

FASE 3:

Cierre on line: 29 de Agosto de 2014

Presentación en papel: 2 de Septiembre de 2014

FASE 4:

Cierre on line: **26 de Septiembre de 2014**

Presentación en papel: **30 de Septiembre de 2014**

FASE 5:

Cierre on line: **31 de Octubre de 2014**

Presentación en papel: **4 de Noviembre de 2014**

FASE 6:

Cierre on line: **28 de Noviembre de 2014**

Presentación en papel: **2 de Diciembre de 2014.**

FASE 7:

Cierre on line: **23 de Enero de 2015**

Presentación en papel: **27 de Enero de 2015**

[+ Más Información](#)

Convocatoria 2014 - Programa de Visitas Científicas al Extranjero (PVCE) - CONICET-CSIC Ejecución 2015



El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas convoca para la presentación de solicitudes para el financiamiento de Visitas Científicas en el extranjero.

El CONICET entiende que estos financiamientos se otorgan para complementar los proyectos de investigación plurianual (PIP) aprobados y en ejecución de la Institución y de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT) facilitando el intercambio de actividades científicas y tecnológicas con la contraparte.

Esta convocatoria atenderá solicitudes para visitas científicas de investigadores o becarios posdoctorales CONICET a Institutos o Centros de la Agencia Estatal

Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España (CSIC), www.csic.es

Las actividades a llevarse a cabo se encuadran en el Acuerdo Marco vigente entre CONICET y CSIC.

Requisitos:

• Titular:

- El titular del proyecto deberá ser miembro de la carrera del investigador científico y tecnológico del CONICET.

- El titular deberá ser titular o miembro de un proyecto PIP del CONICET o PICT de la Agencia o contar con fondos comprobables de instituciones internacionales.

- Se admitirá UNA única presentación por titular.

• Beneficiario:

- Podrán ser beneficiarios de las visitas científicas investigadores o becarios posdoctorales CONICET.

Aquellos beneficiarios que obtengan fondos del CONICET en el marco de otros programas (Becas externas, de investigación, etc.) y/o convenios específicos para viajar al Instituto o Centro de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) dentro del periodo de ejecución del proyecto deberán informar formalmente a la oficina de Cooperación Internacional y optar por una de las opciones.

• Proyecto científico:

- Se admiten presentaciones en todas las áreas de investigación.

- En el plan de trabajo se deberá especificar el objetivo y el valor agregado de esta visita a su trabajo de investigación.

- El solicitante de la visita debe presentar una Carta de Invitación del Director del Instituto o Centro del CSIC responsable de acoger al equipo solicitante, aceptando el plan de trabajo a desarrollar en su Instituto/Centro, y si lo hubiera, el presupuesto de las actividades a realizar en el marco de la colaboración conjunta donde llevará a cabo sus actividades.

Financiamiento del CONICET:

Este Programa está financiado por CONICET.

- Se otorgará el importe equivalente a un viaje a España y seguro de salud para el beneficiario argentino.

- Se otorgarán viáticos para la estadía del beneficiario argentino en España por un máximo de 30 días.

Evaluación de las solicitudes:

Las solicitudes serán evaluadas paralelamente en los dos países por comisiones ad-hoc.

La decisión final sobre los proyectos a financiar será tomada por el Directorio del CONICET en base a: las evaluaciones, sus priorizaciones y sus presupuestos.

Destino de los fondos:

Los fondos asignados deberán ser ejecutados y rendidos de acuerdo al Manual de Otorgamiento de Financiamiento y Rendición de Cuentas. Estos fondos estarán destinados a solventar los gastos corrientes que se detallan en el financiamiento de estas Bases de acuerdo con los montos que establece la Rendición D. N° 863/14.

Las solicitudes podrán presentarse desde el 15 de Junio hasta el **30 de Septiembre** de 2014.

[+ Más Información](#)

Formación de RRHH en Repositorios Digitales



Sistema Nacional de Repositorios Digitales

El Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD) convoca a las instituciones integrantes del Sistema Nacional de Ciencia y

Tecnología a presentar solicitudes para la asignación de apoyo económico destinado a la financiación total o parcial de actividades dirigidas a la formación de recursos humanos con el objeto de fortalecer a los nodos proveedores y crear capacidades que les permitan un mejor desarrollo y gestión de los repositorios digitales, que deriven en el fortalecimiento del SNRD.

El apoyo económico está destinado a financiar los siguientes tipos de cursos, talleres y capacitaciones:

a) Seminarios.

b) Cursos introductorios.

c) Cursos avanzados.

d) Talleres de perfeccionamiento.

e) Estadías de capacitación y/o entrenamiento en el país o en el exterior.

Estadías de capacitación y/o entrenamiento en el país o en el exterior.

Para acceder a este beneficio las instituciones deben adherirse al Sistema.

Las solicitudes podrán presentarse **durante todo el año** y serán evaluadas periódicamente por el Comité de Expertos en Repositorios Digitales junto al Consejo Asesor de la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología. Las solicitudes deberán presentarse con una antelación no menor de cuatro meses a la fecha de inicio del curso.

[+ Más Información](#)

Convocatoria 2014 - Programa de Cooperación Bilateral - Nivel I (PCB-I) CONICET-CNRS Ejecución 2015-2016



El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas convoca para la presentación de solicitudes para el financiamiento de proyectos de cooperación bilateral.

El CONICET entiende que estos financiamientos se otorgan para complementar los proyectos de investigación plurianual (PIP) aprobados y en ejecución de la Institución y de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT) facilitando el intercambio de actividades científicas y tecnológicas con la contraparte.

Esta convocatoria atenderá solicitudes para proyectos de investigación bienales en conjunto con investigadores financiados por el Centre National de la Recherche Scientifique (CNRS) de Francia.

Las actividades a llevarse a cabo se rigen por el convenio vigente con la institución de contraparte.

Requisitos:

• Titular:

- El titular del proyecto deberá ser miembro de la carrera del investigador científico y tecnológico del CONICET.

El titular deberá ser titular o miembro de un proyecto PIP del CONICET o PICT de la Agencia o contar con fondos comprobables de instituciones internacionales.

- Se admitirá UNA única presentación por titular.

- Aquellos beneficiarios que obtengan fondos del CONICET en el marco de otros programas (Becas externas, de investigación, etc) y/o convenios específicos para viajar al mismo instituto de contraparte dentro del periodo de ejecución del proyecto deberán informar formalmente a la oficina de Cooperación Internacional y optar por una de las opciones.

• Participantes:

- En el proyecto podrán participar investigadores, becarios posdoctorales y doctorales del CONICET y/o otras instituciones.

- Están habilitados para realizar los intercambios los investigadores y/o becarios posdoctorales. Los becarios doctorales podrán ser beneficiarios del viaje en caso de obtener su grado antes de la fecha prevista para el viaje.

- El beneficiario argentino del intercambio deberá ser distinto en cada año de ejecución.

- El Directorio podrá priorizar entre los proyectos recomendados cuyos beneficiarios sean investigadores

jóvenes y/o becarios.

• Proyecto científico:

- Se admiten presentaciones en todas las áreas de investigación.

- El plan de trabajo deberá ser elaborado en conjunto con la contraparte, por lo tanto, podrán ser presentados tanto en español como en inglés.

- Se deberá incluir un esquema de viajes, el cual deberá incluir por lo menos un viaje por proyecto.

Financiamiento:

Se otorgará un presupuesto de \$100.000 por proyecto (\$50.000 anuales) para atender gastos en:

- Viaje(s) del o los beneficiarios argentinos a Francia, de acuerdo a los montos establecidos para Traslados Internacionales en la Res. D. N° 863/14 (máximo 30% del presupuesto total otorgado).

- Viáticos para los beneficiarios franceses (máximo 60% del presupuesto total otorgado).

- Insumos o equipamiento menor (máximo 30% del presupuesto total otorgado).

Evaluación de las solicitudes:

Las solicitudes serán evaluadas paralelamente en los dos países por comisiones ad-hoc.

La decisión final sobre los proyectos a financiar será tomada por el Directorio de CONICET en base a: las evaluaciones, las priorizaciones y los presupuestos de ambas instituciones.

Al final de los dos años, los responsables argentinos del Programa deberán rendir un informe final en la lengua oficial del país. Ante el CNRS, los responsables franceses deberán remitir un informe anual.

Destino de los fondos:

Los fondos asignados deberán ser ejecutados y rendidos de acuerdo al Manual de Otorgamiento de Financiamientos y Rendición de Cuentas. Estos fondos estarán destinados a solventar los gastos corrientes que se detallan en el financiamiento de estas Bases de acuerdo con los montos que establece la Resolución D. N° 863/14.

Las solicitudes podrán presentarse desde el 15 de Junio hasta el **30 de Septiembre** de 2014.

[+ Más Información](#)

Fundación Rufford



La Fundación Rufford financia proyectos pequeños de conservación de la naturaleza/biodiversidad y programas piloto en los países en desarrollo. Los proyectos deben ser de 12 a 18 meses de duración. Los fondos deben ser utilizados predominantemente para actividades sobre el terreno.

El impacto del proyecto debe ser pragmático, mensurable y

duradero. Los subsidios dependen del tipo de subvención que se elija, los cuales van de **£ 6.000** a **£ 25.000** (**\$78.000** y **\$320.000** aproximadamente).

La Fundación Rufford ha financiado cerca de 50 proyectos y programas en la Argentina, en todas las regiones del país, los cuales pueden conocerse desde la página web. La convocatoria es de modalidad "**ventanilla permanente**".

[+ Más Información](#)

Convocatoria 2014 - Programa de Cooperación Bilateral - Nivel I (PCB-I) CONICET-CNR Ejecución 2015-2016



El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas convoca para la presentación de solicitudes para el financiamiento de proyectos de cooperación bilateral.

El CONICET entiende que estos financiamientos se otorgan para complementar los proyectos de investigación plurianual (PIP) aprobados y en ejecución de la Institución y de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT) facilitando el intercambio de actividades científicas y tecnológicas con la contraparte.

Esta convocatoria atenderá solicitudes para proyectos de investigación bienales en conjunto con investigadores financiados por el Consiglio Nazionale delle Ricerche (CNR) de Italia.

Las actividades a llevarse a cabo se rigen por el convenio vigente con la institución de contraparte.

Requisitos:

• Titular:

- El titular del proyecto deberá ser miembro de la carrera del investigador científico y tecnológico del CONICET.

- El titular deberá ser titular o miembro de un proyecto PIP del CONICET o PICT de la Agencia o contar con fondos comprobables de instituciones internacionales.

- Se admitirá UNA única presentación por titular.

- Aquellos beneficiarios que obtengan fondos del CONICET en el marco de otros programas (Becas externas, de investigación, de visitas, etc.) y/o convenios específicos para viajar al mismo instituto de contraparte dentro del periodo de ejecución del proyecto deberán informar formalmente a la oficina de Cooperación Internacional y optar por una de las opciones.

• Participantes:

- En el proyecto podrán participar investigadores, becarios posdoctorales y doctorales del CONICET y/o otras instituciones.

- Están habilitados para realizar los intercambios los investigadores y/o becarios posdoctorales. Los becarios doctorales podrán ser beneficiarios del viaje en caso de obtener su grado antes de la fecha prevista para el viaje.

- El beneficiario del intercambio deberá ser distinto en cada año de ejecución.

- El Directorio podrá priorizar entre los proyectos recomendados cuyos beneficiarios sean investigadores

jóvenes y/o becarios.

• Proyecto científico

- Se admiten presentaciones en todas las áreas de investigación.

- El plan de trabajo deberá ser elaborado en conjunto con la contraparte, por lo tanto, podrán ser presentados tanto en español como en inglés.

- Se deberá incluir un esquema de viajes durante el proyecto, el cual deberá constar de al menos un viaje por proyecto.

Financiamiento:

Se otorgará un presupuesto de \$100.000 por proyecto (\$50.000 anuales) para atender gastos en:

- Viaje(s) de los beneficiarios argentinos a Italia, de acuerdo a los montos establecidos para Traslados Internacionales en la Res. D. N° 863/13

(máximo: 30% del presupuesto total otorgado).

- Viáticos para los beneficiarios argentinos (máximo: 60% del presupuesto total otorgado).

- Insumos o equipamiento menor (máximo: 30% del presupuesto total otorgado).

Evaluación de las solicitudes:

Las solicitudes serán evaluadas paralelamente en los dos países por comisiones ad-hoc.

La decisión final sobre los proyectos a financiar será tomada por el Directorio de CONICET en base a: las evaluaciones, las priorizaciones y los presupuestos de ambas instituciones.

Al final de los dos años, los responsables del Programa deberán remitir un informe final en la lengua oficial de cada país.

Destino de los fondos:

Los fondos asignados deberán ser ejecutados y rendidos de acuerdo al Manual de Otorgamiento de Financiamientos y Rendición de Cuentas. Estos fondos estarán destinados a solventar los gastos corrientes que se detallan en el financiamiento de estas Bases de acuerdo con los montos que establece la Rención D. N° 863/14.

Las solicitudes podrán presentarse desde el 15 de Junio hasta el **30 de Septiembre** de 2014.

[+ Más Información](#)

Curso Intensivo PROBITEC Convocatoria 2014



El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, a través del Programa Binacional de Terapia Celular (PROBITEC), coordinado por la Dirección Nacional de Relaciones Internacionales, informa que desde el 23 de junio al 23 de julio de 2014 se encuentra abierta la convocatoria para postulantes a asistir al curso "Células madre reprogramadas humanas (hIPS): mantenimiento, caracterización y diferenciación".

El curso se desarrollará en el marco del Programa Bilateral

de Terapia Celular (PROBITEC) Argentina-Brasil, del **20 al 24 de octubre** de 2014.

Esta propuesta de curso tiene como objetivo acercar a los alumnos hacia el entendimiento teórico y práctico del trabajo con células madre en general y de las células pluripotenciales inducidas humanas (hIPS) en particular.

El Ministerio de Ciencia financiará los traslados y una ayuda para viáticos a los científicos seleccionados.

[+ Más Información](#)

Convocatoria Cooperación Internacional: Financiamiento de Grupos de Investigación Internacionales (GII)

CONICET



El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas convoca a la presentación de solicitudes para promover programas de investigación grupales focalizados en la formación de

recursos humanos.

Los grupos de Investigación Internacionales (GII) son asociaciones entre investigadores de instituciones nacionales con instituciones extranjeras para llevar a cabo un Programa de investigación conjunto con dos componentes: los proyectos de investigación y la formación de doctores y jóvenes investigadores.

Requisitos:

- Los programas deben ser presentados ante el CONICET y ante la institución de contraparte que lo financie.
- La presentación deberá estar conformada por al menos 4 proyectos de investigación en Argentina relacionados en la temática que interactúen con grupos de extranjeros. Los proyectos deberán ser llevados a cabo por grupos de investigación consolidados.
- Se deberán acreditar co-publicaciones con el o los grupos extranjeros de contraparte, o haber obtenido financiamiento previo en el marco de proyectos bilaterales o multilaterales.
- Los grupos nacionales participantes deben pertenecer al menos a dos UE o Instituciones diferentes. Los grupos de contraparte extranjeros pueden ser de una misma institución o no, como así también ser de uno o más países.
- Los proyectos componentes del programa deberán ser elaborados conjuntamente con la/s contraparte/s extranjera/s.
- Los coordinadores que soliciten financiamiento para estos programas deberán pertenecer a la CIC y titulares o integrantes de un proyecto vigente nacional, financiado por el CONICET, la ANPCYT o fuentes internacionales.
- Las estadías en el exterior no podrán superar los 6 meses por año.
- Ante el CONICET deberá hacerse una única presentación del programa que incluya a todos los proyectos.
- El CONICET priorizará aquellas presentaciones relacionadas con áreas de vacancia o estratégicas temáticas.
- Los GII tendrán una duración de 4 años con posibilidad de extensión a 2 años más. Los GII por lo tanto tendrán una duración máxima de 6 años, debiendo ajustarse al programa de la contraparte.

Financiamiento:

El Financiamiento de los GII depende del número de grupos participantes, siendo que cada grupo será financiado con

hasta un máximo de \$100.000 anuales.

Los ítems comprendidos en el financiamiento son:

- Viaje y estadía para investigadores CONICET al país de contraparte (máximo 40% financiamiento).
- Viaje y estadía para el becario doctoral o postdoctoral al país de contraparte (mínimo 40% financiamiento).
- Insumos y/o equipamiento menor (máximo 60% financiamiento)
- Organización de talleres en Argentina (máximo 20% financiamiento)
- El financiamiento extranjero deberá provenir de las mismas instituciones involucradas o de instituciones de financiamiento internacional. En cualquiera de los casos el CONICET deberá tener un convenio vigente.
- Al momento de elaborar la propuesta es necesario tener en cuenta las características particulares y requisitos de la convocatoria de la contraparte.

Evaluación de las solicitudes:

La evaluación comprende las siguientes instancias:

Primera instancia: Evaluación por la Comisión Ad Hoc

- Evaluación integral del Programa GII y de los proyectos que lo constituyen. El programa solo puede ser aprobado si todos los proyectos incluidos tienen la calidad científica requerida.

- El ámbito de evaluación emitirá: un dictamen fundado de recomendación para su aprobación o un dictamen con recomendaciones para modificación de la presentación o un dictamen recomendando su desaprobación.

- Cuando la Comisión evaluadora recomiende modificaciones los proyectos podrán ser presentados nuevamente. En el caso de haberse recomendado su desaprobación, una nueva presentación será posible luego de transcurrido 1 año de la presentación original.

Segunda Instancia: El Directorio del CONICET tomará en cuenta:

- Para su consideración por el directorio el programa deberá contar con la recomendación favorable en la contraparte extranjera.
- La evaluación y las recomendaciones de la comisión;
- La recomendación en la institución de contraparte
- Las prioridades estratégicas;

Las solicitudes podrán presentarse en **cualquier fecha del año**.

[+ Más Información](#)

Convocatoria 2014 - Programa de Cooperación Bilateral - Nivel II (PCB-II) CONICET-UTM (MALASIA) Ejecución 2015-2017



El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas convoca para la presentación de solicitudes para el financiamiento de proyectos de cooperación bilateral.

El CONICET entiende que estos financiamientos se otorgan para complementar los proyectos de investigación plurianual (PIP) aprobados y en ejecución de la Institución y de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT) facilitando el intercambio de actividades científicas y tecnológicas con la contraparte.

Esta convocatoria atenderá solicitudes para proyectos de investigación trienales en conjunto con investigadores de la Universidad Tecnológica de Malasia (UTM), para el área de Biotecnología.

Las actividades a llevarse a cabo se rigen por el convenio vigente con el instituto de contraparte.

Requisitos:

• Titular:

- El titular del proyecto deberá ser miembro de la carrera del investigador científico y tecnológico del CONICET.

- El titular deberá ser titular o miembro de un proyecto PIP del CONICET o PICT de la Agencia o contar con fondos comprobables de instituciones internacionales.

- Se admitirá UNA única presentación por titular.

• Participantes:

- En el proyecto podrán participar y ser beneficiarios del intercambio investigadores, becarios posdoctorales y doctorales del CONICET u otras instituciones.

- El Directorio podrá priorizar entre los proyectos recomendados cuyos beneficiarios sean investigadores jóvenes y/o becarios.

• Proyecto científico

- Se admiten presentaciones en el área de Biotecnología.

- El plan de trabajo deberá ser elaborado en conjunto con la contraparte, por lo tanto, podrán ser presentados tanto en español como en inglés.

- El plan de trabajo debe incluir un programa de viajes, que debe consistir en al menos 2 viajes por proyecto, con una estadía mínima de 30 días cada uno.

Financiamiento:

Se otorgará un presupuesto de \$50.000 anuales por proyecto para atender gasto en:

- Viajes de los beneficiarios argentinos a Malasia, de acuerdo a los montos establecidos para Traslados Internacionales en la Res. D. N° 1169/13 (hasta el 30% del presupuesto total otorgado).

- Viáticos para los beneficiarios argentinos (hasta el 60% del presupuesto total otorgado).

- Insumos o equipamiento menor (hasta el 30% del presupuesto total otorgado).

Evaluación de las solicitudes:

Las solicitudes serán evaluadas paralelamente en los dos países por comisiones ad-hoc.

La decisión final sobre los proyectos a financiar será tomada por el Directorio de CONICET en base a: las evaluaciones, las priorizaciones y los presupuestos de ambas instituciones.

Al final del tercer año, los responsables del Proyecto deberán remitir un informe de avance al CONICET para la continuidad del financiamiento y un informe final a su conclusión.

Destino de los fondos:

Los fondos asignados deberán ser ejecutados y rendidos de acuerdo al Manual de Otorgamiento de Financiamiento y Rendición de Cuentas. Estos fondos estarán destinados a solventar los gastos corrientes que se detallan en el Financiamiento de estas Bases de acuerdo con los montos que establece la Resolución D. N° 1169/13.

Las solicitudes podrán presentarse desde el 1° de Mayo hasta el **30 de Septiembre** de 2014.

[+ Más Información](#)

Convocatorias UNPA

CONCURSO 'BUSQUEMOS LOS LOGOS DE NUESTROS INSTITUTOS'



Las Secretarías de Ciencia y Tecnología y Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral informan que el 15 de agosto se abrirá el período de presentación de propuestas del Concurso 'Busquemos los logos de nuestros Institutos', en el que podrán participar todos los integrantes de la comunidad universitaria de la UNPA.

El objetivo del concurso es seleccionar un logotipo que identifique a cada uno de los Institutos de la Universidad: Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC); Educación y Ciudadanía (IEC); Trabajo, Economía y territorio (ITET); Tecnología Aplicada (ITA); Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y recursos Naturales (ICASUR) y Salud e Interacción Socio- Comunitaria (ISISC).

La iniciativa fue aprobada por medio de la **Resolución 658/14-R-UNPA**, en la que se destaca que "los institutos creados ya tienen su denominación y sigla como medio de identificación", por lo que "resulta muy favorable que posean un logotipo que los identifique, a los fines de que los

receptores asocien los productos y servicios ofrecidos".

En las Bases y Condiciones del Concurso se establece que las propuestas "deben ser trabajos originales, no habiendo sido ni total ni parcialmente publicados, ni sometidos a consideración para su uso en alguna publicación gráfica, editorial, base de datos, grupos de internet o análogos".

La presentación puede ser realizada en versión física o electrónica, respetando las particularidades y formalidades detalladas en la Resolución que se ha enviado a las Unidades Académicas, en donde se encuentran las bases y condiciones del concurso.

El Jurado del concurso estará integrado por la Rectora y el Vicerrector de la UNPA y los Decanos y Vicedecanos de las Unidades Académicas. Los ganadores recibirán una mención del Consejo Superior.

Las propuestas se recibirán hasta el **15 de octubre** a las **12:00 hs.** en las Secretarías de Investigación y Postgrado y Extensión de las Unidades Académicas.

3º Encuentro de Investigadores de la Patagonia Austral



La Secretaría de Ciencia y Tecnología y las Secretarías de Investigación y Postgrado, convocan a todos los investigadores, becarios y tesis de la Universidad, que desarrollen algún tipo de investigación, interesados en participar del 3º Encuentro de Investigadores de la Patagonia Austral, a desarrollarse el día

17 de octubre del corriente año, en la localidad de Río Turbio.

El encuentro tiene por objetivo crear un espacio para el intercambio de ideas entre Investigadores, becarios de investigación y tesis de la Universidad, que desarrollan diferentes líneas temáticas y que realizan su actividad en la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, de modo de fomentar la vinculación y potenciar entre los mismos el desarrollo coordinado de actividades de I+D+i (Investigación, Desarrollo e Innovación). Como estrategia de difusión de las producciones, se prevé la distribución gratuita de los CD`s de las Jornadas a entidades del Sistema Científico Nacional y organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil, que visibilicen el trabajo desarrollado por los grupos.

Fecha del evento: **17 de octubre** de 2014

Sede: Unidad Académica Río Turbio

Invitado Especial

En el marco del encuentro, el Dr. Hugo Sirkin brindará la charla denominada "Los PDTs en las Universidades". El Dr.

Sirkin ha sido Secretario de Ciencia y Técnica de la Universidad de Buenos Aires durante el periodo 2006-2014. Como representante del CIN, participó en carácter de integrante de la Comisión Asesora sobre la Evaluación del Personal Científico y tecnológico del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCYT), que propuso crear el Banco de Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTs) y las características de dichos proyectos, constituyéndose así, como uno de los impulsores fundacionales de los PDTs – CIN. En su gestión en la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UBA, promovió la convocatoria de PDTs en el ámbito de dicha universidad, generando un antecedente importante en este camino, iniciativa que fuera replicada luego en otras UUNN.



Libro "PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2010-2013 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL"

Durante el evento se hará entrega de un ejemplar del último libro a cada uno de los grupos de investigación presentes.

Este es el tercer volumen editado por la Universidad, en el que se compila información básica de los Proyectos de Investigación correspondientes a los años 2010 - 2013, agrupados por área disciplinar, con un breve resumen y datos básicos de cada trabajo.

[+ Más Información](#)

Becas de Investigación - Convocatoria 2015



La Secretaría de Ciencia y Tecnología informa que a partir del 15 de septiembre y hasta el **15 de octubre** del presente año se encontrará abierta la convocatoria para la presentación de becas de investigación para alumnos de pregrado, grado y postgrado de la UNPA.

Para postularse a las becas de grado y pregrado (Ord. 138-CS-UNPA) los alumnos de la UNPA deberán:

- Ser alumnos sistemáticos de la UNPA;
- Tener 13 materias aprobadas (grado) y 9 materia aprobadas (pregrado);
- Poseer promedio general superior a 6.

Los estudiantes de postgrado de la UNPA (Ord. 141-CS-UNPA) que deseen presentarse deberán certificar el 30% de

los créditos curriculares exigidos en el plan de estudios y no poseer categoría de investigador del Programa de Incentivos.

En ambos casos el beneficio se extenderá por el plazo de **diez (10) meses**, con posibilidad de renovarse por un período más, comprometiéndose a la presentación y cumplimiento del Plan de Actividades, la elaboración de los informes de avance y finales en tiempo y forma y la presentación de un Informe Científico Técnico.

Los formularios de solicitud podrán cargarse online en la siguiente dirección: secybecas.unpa.edu.ar en los plazos previstos.

Toda la normativa vigente vinculada con esta convocatoria estará disponible para su consulta en el sitio web institucional de la SECYT en:

<http://www.unpa.edu.ar/contenido/descargas-secyt>

Convocatoria PDS-CIN



El pasado 1° de Septiembre se cerró la convocatoria a presentación de Ideas Proyectos (IP) de Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDS) de Consejo Interuniversitario Nacional (CIN). Por la Universidad Nacional de la Patagonia Austral se presentaron las siguientes IP:

IP: 034

-Denominación: Desarrollo de herramientas para la preservación del patrimonio documental y su normalización archivística para la puesta en consulta pública.

-Director: Navarro Gustavo Urbano

-Sede: Universidad Nacional de la Patagonia Austral

-Socio: Universidad Nacional de Rosario

-Integrantes UNPA: Aguirre Eduardo David, Rinesi Eduardo, Ayape Alberto Cesar

-Adoptante: Centro de Producción Audiovisual, Biblioteca Gabriel Puentes, Canal 13 Municipal, Museo Regional Pueblo De Luis, Archivo Histórico Municipal, Archivo Marechal, Archivo Histórico Municipal Palmiro Pedemonte, Archivo Histórico Municipal Adolfo Oroz, Archivo de Producción Audiovisual, Escuela Agropecuaria Provincial Nº1

-Área: Humanidades

IP: 101

-Denominación: Desarrollo y evaluación de un generador web de aplicaciones interactivas NCL

-Directora: Sandra Casas

-Sede: Universidad Nacional de la Patagonia Austral

-Socio: Universidad Nacional de La Plata

-Integrantes UNPA: Herrera Franco, Altieri Mariana Beatriz, Isasmendi Sergio Leonardo, Galli Claudio Enrique, Oyarzo Fernanda, Martin Mariano Jesus, Ilutovich Vanina

-Adoptante: L.U. 85 TV Canal 9

-Área: Ingeniería y Tecnología

IP: 239

-Denominación: Hacia Un Turismo Responsable Y Sustentable En El Tramo Austral De La Ruta Nacional 40 (Santa Cruz) Mediante La Articulación E Integración De Organismos Públicos, Privados Y Organizaciones No Gubernamentales

-Director: Navarro Viviana Mariel

-Sede: Universidad Nacional de la Patagonia Austral

-Socio: Universidad Nacional del Comahue

-Integrantes UNPA: Biott Juan Manuel, Navarro Mariana, Montero Germán, Schenkel Cintia, Croce Dora Beatriz, Alvarez Alejandra Mercedes, Estrampes Laura, Abildgaard Alfredo Osvaldo, Sánchez Sandra, Nogueira Fernanda, Villanueva Natalia, Mazzoni Elizabeth, Paz Barreto Daniel, Cartelli Rosalia, Albrieu Carlos, Marcelo Ferrero, Espinosa Silvana, Almendras Ariel Andres, Coscia Diego, Mastrocola Yusara, Gugini Nadia

-Adoptante: Asociación Guías de Turismo de Santa Cruz

(AGUISAC), Reserva Natural Municipal Laguna Nimez, CES (Centro de Estudios Superiores) "Padre Alberto de Agostini", Asociación Ambiente Sur, Cámara de Comercio, Industria y Afines de Río Gallegos, Secretaría de Estado de Turismo de la Provincia de Santa Cruz, Dirección General de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Río Gallegos, Asociación de Empresarios Hoteleros, Gastronómicos y Afines de Río Gallegos., Asociación Guías de Pesca de Santa Cruz (AGPS), Club Andino Río Turbio

-Área: Ciencias Sociales

IP: 264

-Denominación: Análisis del funcionamiento de la Industria de Hidrocarburos en la Cuenca del Golfo San Jorge

-Director: Salazar Alberto Nicolás

-Sede: Universidad Nacional de la Patagonia Austral

-Socio: Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

-Integrantes UNPA: Moyes Adriana Mabel, Cordoba Zulma Vanesa, Gamin Héctor Arturo, Carbia María Esther, Chalar Sebastián Eduardo

-Adoptante: Cámara de Empresas de Servicios Petroleros de la Cuenca del Golfo San Jorge

-Área: Ingeniería y Tecnología

IP: 336

-Denominación: Diseño y operación óptima de la red urbana de distribución agua potable en Caleta Olivia

-Director: Pandolfi Daniel Raúl

-Sede: Universidad Nacional de la Patagonia Austral

-Socio: Universidad Nacional de San Luis

-Integrantes UNPA: Molina Daniel, Apolloni Javier, Lasso Marta, Seron Natalia, Villagra Silvia, Pereyra Gabriel, Orozco Sergio

-Adoptante: Servicios Públicos Sociedad del Estado

-Área: Ingeniería y Tecnología

IP: 438

-Denominación: Desarrollo De Un Modelo Sistémico De Investigación-Acción Y Producción De Insumos Referidos A La Exposición Y Consumo De Drogas Legales

-Director: Cornaglia Carlos Luis Miguel

-Sede: Universidad Nacional de la Patagonia Austral

-Socio: Universidad Nacional de la Pampa

-Integrantes Unpa: Tapia Carrasco Kimberly Taryn, Cornejo Laura Ofelia, Lara Marta Susana, Fiore Graciela Del Valle, Perez Ana Gabriela, Espinoza Alicia Isabel, Sosa Cairola Luis Alberto, Pautasso Norman Donald, Lucero María Angélica, De Lisio Alejandro Pablo

-Adoptante: Honorable Concejo Deliberante., Municipalidad De Puerto San Julián, Supervisión Pedagógica de Educación Secundaria Zona Centro

-Área: Ciencias Médicas y de la Salud

Convocatoria PDTS-CIN



IP: 442

-Denominación: Propuesta para la recuperación de lotes invadidos por especies del genero Hieracium sp.

-Director: Mayo, Juan Pablo

-Sede: Universidad Nacional de la Patagonia Austral

-Socio: Universidad Nacional de Lomas de Zamora

-Integrantes UNPA: Rubinich José María Carmelo, Postulka Estela Beatriz, Christiansen Rodolfo, Cabrera María Laura, Trevisan Roberto, Fernandez Santiago

-Adoptante: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Estancia Cancha Carreras S.A., Estancia Santa Bárbara

-Área: Ciencias Agrícolas

IP: 538

-Denominación: Centro De Intercambio Y Reservorio De Información Social Y Educativa (Cirise) En La Región Del Golfo San Jorge. Primera Etapa: Educación Secundaria

-Director: Grinberg, Silvia Mariela

-Sede: Universidad Nacional de la Patagonia Austral

-Socio: Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco,

-Integrantes UNPA: Iturrioz Graciela, Cestare Mariela, Gómez Carlos Norberto, Venturini María Eugenia, Bang Lucas Germán, Aybar Marincovic Emilio Eduardo, Freddo Bianca, Villagran Carla, Suárez Paulina, Jaimes María de los Angeles, Pichl Patricia, Pérez Andrés Felipe, Pérez Laura, Espinoza Gladys

-Adoptante: Dirección Regional de Educación Zona Norte-Consejo Provincial de Educación de la provincia de Santa Cruz, Supervisión de Escuelas Secundarias Región VI-Ministerio de Educación de la provincia del Chubut

-Área: Ciencias Sociales

IP: 576

-Denominación: Desarrollo de turbina hidrocíntrica para la Patagonia austral

-Director: León, Horacio Leonardo

-Sede: Universidad Nacional de la Patagonia Austral

-Socio: Universidad Nacional del Comahue

-Integrantes UNPA: Ludueña Gustavo, Lassig Jorge Luis, Casarin Daniel, Chacón Hugo Miguel, Gonzalez José Antonio, Ávila Marcelo

-Adoptante: INSET

-Área: Ingeniería y Tecnología

IP: 635

-Denominación: Diagnóstico de Nodos de Servicios en la Tercera Franja Residencial de Río Gallegos, para su identificación y/o propuesta de localización

-Director: CACERES, Alicia Pompeya

-Sede: Universidad Nacional de la Patagonia Austral

-Socio: Universidad Nacional de la Patagonia Austral

-Integrantes Unpa: Norambuena Mónica Viviana, Saenz José Luis, Menco Andrea Noemi, Frias Patricia Adelina, Triviño José Guillermo, Rauque Coyopae Mabel Alejandra, Treuquill Claudia Daniela, Perez Mansilla Claudia Beatriz, Segovia Stanoss Martín Silvestre, Szewczuk Osvaldo Martín, Aceves Padilla Karla Lizeth

-Adoptante: Secretaria De Obras Públicas Y Urbanismo, Secretaria De Obras Públicas Y Urbanismo, Honorable Concejo Deliberante De La Municipalidad De Rio Gallegos, Honorable Concejo Deliberante De La Municipalidad De Rio Gallegos, Honorable Cámara De Diputados Provincial, Cámara De Comercio, Industria Y Afines De Rio Gallegos

-Área: Ciencias Sociales

IP: 654

-Denominación: Valoración De La Geodiversidad Y El Paisaje En El Sudoeste De Santa Cruz. Su Potencial Como Recurso Turístico Y Científico.

-Director: Tello, Graciela Elvira

-Sede: Universidad Nacional De La Patagonia Austral

-Socio: Universidad Nacional De Avellaneda

-Integrantes UNPA: Garay Hugo R., Gonzalez Pablo Esteban, Fernandez Santiago, Moran Mabel Argentina, Alarcon Santiago, Morales Victor Hugo

-Adoptante: Club Andino Rio Turbio, Estancia Cancha Carreras S. A, Municipalidad De 28 De Noviembre

-Área: Ciencias Naturales y Exactas

La siguiente fase consiste en la selección de la IP para su posterior presentación como proyectos. La financiación será de \$200.000 con planes de trabajo de dos años de ejecución.

Resultados de la Convocatoria PROFITE 2014



La Secretaría de Políticas Universitarias anunció los resultados de la Convocatoria 2014 de Programa de Becas para la Finalización de Tesis de Posgrado para Docentes de Universidades Nacionales (PROFITE). Esta convocatoria se propuso financiar a docentes universitarios en etapa de elaboración de sus tesis de posgrado.

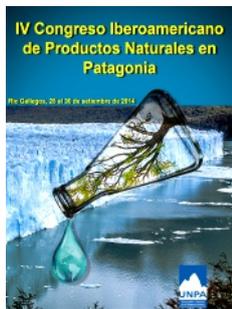
Se destinó una inversión total de **tres millones quinientos noventa mil cuatrocientos pesos (\$3.590.400)** para

financiar a los **ciento setenta y seis (176)** docentes universitarios seleccionados para acceder a la beca del PROFITE, de los cuales **sesenta y un mil doscientos pesos (\$61.200)** serán destinados a la Provincia de Santa Cruz.

En esta oportunidad, la docente perteneciente a la Universidad Nacional de la Patagonia Austral que salió beneficiaria fue la **Ing. Moran Argentina Mabel**.

[+ Más Información](#)

IV Congreso Iberoamericano de Productos Naturales en Patagonia: La Diversidad Química y Biológica



Durante los días **28, 29 y 30 de septiembre** del corriente año la Universidad Nacional de la Patagonia Austral será sede del 'IV Congreso Iberoamericano de Productos Naturales en Patagonia: la Diversidad Química y Biológica de Organismos', organizado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de Rectorado y la Secretaría de Investigación y Postgrado de la Unidad Académica Río Gallegos.

En su cuarta edición, el Congreso Iberoamericano de Productos Naturales en Patagonia reunirá en Río Gallegos a un número importante de científicos que realizan investigaciones sobre la biodiversidad de esta área remota del planeta, para que expongan sus resultados de investigación más recientes.

Las actividades del Congreso abarcarán investigaciones en las áreas de la Química de Productos Naturales y otros aspectos de Química en temas relacionados con la diversidad biológica, ofreciendo la oportunidad de compartir información multidisciplinaria entre químicos biólogos y otros especialistas.

Se recibieron diez **(10)** Conferencias y, setenta **(70)** Resúmenes, de los cuáles siete **(7)** realizarán presentación oral.

Trabajos con presentación Oral:

- Aceites esenciales de plantas aromáticas nativas de la provincia de La Rioja: Composición química y actividad antioxidante (Natalia Barbieri - Argentina).
- Caracterización química de constituyentes de interés económico provenientes de residuos del procesamiento industrial de raya holicuda (Martina Cretton - Argentina).
- Diversidad química y morfológica de Adesmia boronioides hook.f. Caracterización de sus componentes volátiles y de las estructuras de tallos y hojas (Silvia B. González - Argentina).
- Metabolitos de Porophyllum obscurum con potencial aplicación en Quimioterapia fotodinámica antimicrobiana (Agustina Postigo - Argentina).

- Cycloriedeliano, un nuevo octaciclopéptido de Zanthoxylum riedelianum Engl. (Rutaceae) (Mário Geraldo de Carvalho - Brasil).
- Esteroides Aislados de Basidiomycetes Patagónicos (Rodrigo Reinoso - Chile).
- Desarrollo de Cicloadiciones Catalizadas por Metales y Aplicación Sintética (Marisel Araya - Chile).

Conferencias:

- Acetogeninas, terpenoides y esteroides, y de algunas especies terrestres y marinas de habitats australes y tropicales (Darias José - España).
- Alkaloids as Source of Potential Antiparasitic Drugs (Christen Philippe - Suiza).
- Aportaciones al estudio biofitoquímico del género Senecio de regiones singulares. Estructura y Actividad (Reina Matías - España).
- Búsqueda de compuestos antifúngicos fotosensibilizantes (Sortino Maximiliano - Argentina).
- Estudio de Productos Naturales por RMN durante un Siglo Azteca (Pedro Joseph-Nathan - México).
- Estudios metabólicos en Laurales del bosque esclerófilo chileno (Bruce Cassels - Chile).
- Hacia el Medicamento? Buscando nuevas fuentes de Moléculas Bioactivas (Fernando Echeverri - Colombia).
- Importancia del sinergismo en la búsqueda de bioactividad en productos naturales (Susana Zacchino - Argentina).
- Estudio Químico de plantas que crecen en la Patagonia. (Víctor Fajardo - Chile).
- Química aplicada al aprovechamiento de los recursos naturales en la Patagonia: Investigaciones en la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (Mazzuca Marcia - Argentina).

Para mayor información, los interesados podrán ingresar a <http://congresoqpn2014.unpa.edu.ar/> o escribir a las siguientes direcciones de mail: congresoqpn@unpa.edu.ar o eventosinvestigadores@gmail.com

PEI-UNPA: Programa de Evaluación Institucional



El Consejo Superior celebrado el 15 de agosto en la Unidad Académica San Julián, aprobó por unanimidad la adhesión de la UNPA al Programa de Evaluación Institucional (PEI) que se desarrolla en el ámbito del MINCYT. La Resolución N° 73/14, también designó a la Comisión de Autoevaluación, para actuar en todas las instancias, la cual está conformada por representantes de todas las unidades de gestión. En carácter de titulares, Sandra Casas y Pablo Navas (Rectorado), Julio Romero (UACO), Natalia Collm (UASJ), Juan Fontana (UART) y Marcela Arpes (UARG). En Carácter de suplentes: Virginia Barbieri y Ma. José Leno (Rectorado), Ma. Eugenia de San Pedro (UACO), Virginia Valvano (UASJ), Elsa Quiroga (UART) y Osiris Sofia (UARG). La Secretaria de Ciencia y Tecnología informa que se encuentra en proceso de protocolización el convenio de

ejecución de la autoevaluación. Por el mismo se acordó el cronograma y calendario de actividades como el presupuesto.

También se ha avanzado en la contratación de los consultores según lo analizado por la Comisión de Autoevaluación. Actualmente la SECyT se encuentra recopilando la información con la colaboración de las SIyP. También se está terminando de definir el esquema metodológico y las acciones correspondientes, las cuales se darán a conocer en breve.

La SECyT informa que se ha dispuesto un espacio en el portal institucional, con todos los documentos, novedades y avances del PEI, el que será permanentemente actualizado. El mismo estará disponible para toda la comunidad UNPA, en: <http://www.unpa.edu.ar/anuncio/pei-programa-de-evaluacion-institucional>

Inscripciones a Carrera de Postgrado UNPA 2015



A partir del lunes 4 de agosto, la Universidad Nacional de la Patagonia Austral abrirá el período de inscripción para los profesionales interesados en iniciar estudios de postgrado en el Período Académico 2015, con un abanico de carreras que se presentan como una excelente oportunidad de formación y especialización para graduados de diversas áreas de la provincia, la región y el país.

El llamado a inscripción, que se extenderá hasta el **4 de octubre**, comprende a las siguientes carreras:

Maestría en Educación en Entornos Virtuales

La carrera está destinada especialmente a docentes de los niveles secundario, terciario y universitario, aunque pueden acceder también profesionales de cualquier especialidad interesados en la temática egresados de carreras de cuatro o más años de duración.

La UNPA otorga el título de Magíster en Educación en Entornos Virtuales, que aporta especialidad en el diseño, gestión y evaluación de propuestas pedagógicas para diferentes contextos sociales e instituciones, centradas en la utilización de las TIC's.

La Maestría se dicta bajo modalidad no presencial, por lo que puede ser cursada desde cualquier punto de la provincia, el país o el exterior. Este aspecto le permite a su vez contar con un plantel docente integrado por reconocidos profesionales de otras universidades nacionales y la Universidad de las Islas Baleares.

Inicio de Cursada: Febrero de 2015

Maestría en Recursos Naturales

Está orientada a la formación de profesionales altamente comprometidos con la realidad socio-productiva y las problemáticas ambientales que afectan a la provincia y la región.

La carrera, se dicta en Río Gallegos bajo modalidad presencial y tiene una duración de dos años, con formación específica en gestión y transferencia de acciones centradas en el manejo sustentable de los recursos naturales, en su dimensión ecológica, económica, cultural y social, tanto desde organismos públicos como desde empresas de extracción y producción.

La Maestría está destinada fundamentalmente a egresados universitarios de las áreas de biología, ecología, geología, agronomía, ingeniería en recursos naturales, ingeniería

forestal, e ingeniería y licenciatura ambiental.

Inicio de Cursada: Agosto 2015

Maestría en Ciencias Sociales

Apunta a la formación de profesionales capaces de aportar soluciones a problemáticas sociales complejas y está destinada a egresados universitarios – o terciarios con carreras de no menos de cuatro años— de las áreas de Ciencias Sociales o Humanidades.

Los egresados de este postgrado tendrán las siguientes competencias: Capacidad de trabajo en equipos interdisciplinarios de investigación; diseño, implementación y evaluación de proyectos de investigación en el ámbito de las Ciencias Sociales; construcción de estrategias innovadoras que se ajusten a los criterios de calidad de la investigación científica; y capacidad para producir, difundir y comunicar conocimiento científico relevante y pertinente sobre la realidad social.

La carrera se dicta en Río Gallegos y Caleta Olivia.

Inicio de Cursada: Marzo 2015

Maestría en Informática y Sistemas

Con esta Maestría la UNPA busca ampliar el horizonte de formación de académicos y profesionales que se desempeñan en distintos sectores productivos de la región. La carrera está destinada a egresados universitarios y no universitarios (de carreras de 4 años o más) con titulación en Sistemas, Informática, Ciencias de la Computación o Sistemas de Información.

La maestría tiene una duración de dos años y los maestrandos deben completar 4 cursos obligatorios y 7 optativos organizados en torno a tres ejes: Ingeniería del Software, Sistemas Inteligentes y Tecnologías Emergentes. El plan de estudios comprende además 160 horas de tutorías y la tesis.

Se dicta bajo modalidad semi-presencial en las unidades académicas Caleta Olivia y Río Gallegos de la Casa de Altos Estudios.

Inicio de Cursada: Febrero de 2015

Para mayor información, los interesados deberán dirigirse a la Dirección de Postgrado de Rectorado, sita en Lisandro de la Torre 860 de la ciudad de Río Gallegos (02966 – 442686 int.124 / posgrado@unpa.edu.ar) o a las Secretarías de Investigación y Postgrado de las cuatro Unidades Académicas de la UNPA.

Toda la información sobre las carreras se encuentra disponible en <http://www.unpa.edu.ar/carreraspostgrado>



Maestría en Educación en Entornos Virtuales

Curso: "Uso de las TIC en los Procesos de Enseñanza y de Aprendizaje"

Profesora: Mg. Gisela Schwartzman

Modalidad: Virtual

Fecha: 17 de septiembre al 28 de octubre

Curso: "Comunicación, Interacción y Colaboración en los Entornos Virtuales de Enseñanza y Aprendizaje"

Profesores: Dra. Adolfin Pérez Garcías (UIB) y Mg. Virginia Iris Barbieri (UNPA)

Modalidad: Virtual

Fecha: 3 de septiembre al 14 de octubre

Taller: "Taller de Tesis"

Profesores: Mg. Marta Pilar y Mg. Agustín Ignacio Aranciaga

Modalidad: Virtual

Fecha: 22 al 28 de octubre

Fecha: 5 al 11 de noviembre

Curso: "Investigación en TIC"

Profesor: Dr. Jesús María Salinas Ibañez

Modalidad: Virtual

Fecha: 10 de septiembre al 7 de octubre

Curso: "Diseño y Producción de Materiales Multimedia para la Educación"

Profesora: Mg. Martha Lucía Orellana Hernández

Modalidad: Virtual.

Fecha: 29 de octubre al 9 de diciembre.

Curso: "Gestión de Conocimiento en Programas de Formación no Presenciales"

Profesor: Mg. Darío Gabriel Codner

Modalidad: Virtual

Fecha: 5 de noviembre al 2 de diciembre

Maestría en Manejo y Gestión en Recursos Naturales en Patagonia

Curso: "Introducción a la Teledetección Espacial"

Profesora: Dra. Mazzoni Elizabeth, Prof. Vazquez Mirian Liliana

Modalidad: Presencial

Fecha: 8 de septiembre al 2 de octubre

Curso: "Fotointerpretación: Relevamiento de Ambientes Naturales"

Profesora: Dra. Tello Graciela Elvira

Modalidad: Presencial

Fecha: 27 al 31 de octubre

Curso: "Monitoreo Ambiental y Bioindicadores de Impacto en el Medio Acuático"

Profesor: Dr. Juan Pablo Martín

Modalidad: Presencial

Fecha: 17 al 21 de noviembre

Maestría en Metodologías y Estrategias de Investigación Interdisciplinar en Ciencias Sociales

Seminario: "Seminario: Lo Cuantitativo y el Complemento con lo Cualitativo"

Profesora: Dra. Simonetti Graciela

Modalidad: Presencial

Fecha: 16 y 17 de octubre

Lugar: UACO

Seminario: "Seminario: Lo Cuantitativo y el Complemento con lo Cualitativo"

Profesora: Dra. Simonetti Graciela

Modalidad: Presencial

Fecha: 23 y 24 de octubre

Lugar: UARG

FUENTE: DIRECCIÓN DE POSTGRADO - RECTORADO

Oferta de Postgrado - SIyP UARG

CURSO: "Lecturas spinozianas I: el tratado Teológico-Político"

DICTANTE: Dra. Andrea PAC

COLABORADOR: -

FECHA: 25 de agosto, 8 y 22 de Septiembre; 6, 20 y 27 de Octubre.

SEMINARIO: "Principio del Derecho Internacional de los derechos Humanos y su aplicación en el Derecho del Trabajo"

DICTANTE: Dra. Raquel Cristina CORONEL

COLABORADOR: Dr. Enrique Adolfo PAPA

FECHA: 5, 19 y 26 de Septiembre; 3, 10 y 17 de Octubre.

CURSO: "La complejidad del aprender en los escenarios actuales. Interpelando las prácticas profesionales"

DICTANTE: Mg. Patricia ARIAS

COLABORADOR: Lic. Silvia MANSILLA

FECHA: 12 y 13 de Septiembre; 10 y 11 de Octubre.

SEMINARIO: "Actualización en química inorgánica y sus aplicaciones actuales"

DICTANTE: Dr. Enrique José BARAN

COLABORADOR: -

FECHA: 6 al 10 de Octubre.

CURSO: "Elementos para el abordaje teórico-metodológico de la posición de profesionales intelectuales en la estructura social. El caso de los docentes"

DICTANTE: Dr. Ricardo Martín DONAIRE

COLABORADOR: -

FECHA: 6 al 10 de Octubre.

FUENTE: SIyP UARG

Nuevos Proyectos de Investigación

Empresas de familia en las localidades de Caleta Olivia y Cañadón Seco - La profesionalización como factor determinante del crecimiento y la sustentabilidad

Esta propuesta, radicada en el Instituto de Trabajo, Economía y Territorio, se ejecuta en la UACO bajo el código **29/B162** desde 01-01-2014. Es dirigido por el C.P.N. Jorge Manuel Gil, codirigido por la Lic. Eugenia Beatriz Perona, e integrado por la Lic. Zulma Vanesa Cordoba, Lic. Nora Leonor Díaz, Lic. Jesus Emir Juri, Lic. Adriana Mabel Moyes, Lic. Cristian Andres Perez, Lic. Alberto Nicolas Salazar y Dra. Verónica Inés Velo.

Resumen Técnico:

En los últimos años ha crecido el reconocimiento de la importancia que tiene la empresa familiar en el desarrollo de las economías. A pesar de los permanentes y turbulentos cambios que tienen lugar en el contexto: avances tecnológicos, nuevos estándares de conocimiento, nuevos escenarios para competir, nuevos requisitos de sustentabilidad, las empresas familiares continúan aportando en una significativa

proporción al PBI mundial.

Si bien es indudable el rol que cumplen las empresas de familia en la economía, es preocupante la sustentabilidad que las mismas logran en el tiempo, presentando una "mortalidad" significativa. Argentina no es la excepción y así lo evidencian sus estadísticas, en donde de más de un millón de empresas familiares, solo el 30% consigue superar los tres años de vida y menos del 15% llega a la tercera generación.

Por eso, y a partir de la información disponible, producto de las investigaciones relacionadas con el tema, el presente proyecto tiene como objetivo principal profundizar en el conocimiento de las empresas de familia de las localidades de Caleta Olivia y Cañadón Seco, profundizando en sus particularidades y características históricas. Fundamentalmente se analizarán los aspectos vinculados a los procesos de profesionalización y su influencia en el crecimiento y sustentabilidad de estas empresas.

Formación y tramitación social y subjetiva de la migración. Relatos de vida en una población pequeña

Esta propuesta, radicada en el Instituto de Educación y Ciudadanía, se ejecuta en la UASJ bajo el código **29/D056** desde 01-01-2014. Es dirigido por la Prof. Claudia Paola Valdemarin, e integrado por el Prof. Roberto Ramon Rodriguez y Prof. Elisabet Zabala.

Resumen Técnico:

El proyecto de investigación se inscribe en la línea de investigación migración y formación iniciada en la investigación que tiene por antecedente (tesis doctoral, Directora y Asesora de Estudios Prof. Lidia Fernández, FFyL, UBA. En evaluación) cuyo caso de estudio es el Caso PS. Un conglomerado social de la Patagonia Sur Argentina cuya dinámica demográfica - en la historia y en la actualidad - se caracteriza por la continua recepción de personas nacidas en el extranjero o en otras provincias del país (Cuadra, D: 2000; 914; INDEC: 2012, b; 36), la emigración de sus pobladores (Pizzolitto, G.: 2006; 12) y la mayoritaria condición migratoria de la población (Andrade, L: 2006; 13). En esa localidad pequeña, aislada y atravesada - histórica y situacionalmente - por el fenómeno migratorio, sus pobladores se identifican y distinguen en los intercambios sociales cotidianos con apodos basados en el criterio de la procedencia geográfica: los nacidos y criados (nyc's) y los venidos y

quedados (vyq's).

Este proyecto busca ampliar la casuística de la línea de investigación; validar, complejizar, ajustar los resultados de investigación de base; y advertir nuevas líneas interpretativas en base al análisis profundo del material empírico que se obtenga respecto a su problema de estudio: las relaciones entre la dramática social (Fernández, L.: 1994; 152-153; 2002:4 y 10-11) impactada por la reiteración del fenómeno migratorio y la formación entendida como trayecto y movimiento de reflexión (Filloux: 1996:38) o dinámica de desarrollo personal (Ferry: 1997; 60 y 96) e influencia sobre los otros (Enriquez, E.: 1994; 1996; 2000; Fernández, L.: 2005).

Su abordaje metodológico focaliza en el estudio de caso (Saltamacchia, H.: 2005; 311-368) y sus formas de indagación y análisis se orientan por las premisas teórico metodológicas del enfoque institucional (Bleger, J.: 1966; 1979; Lourau, R.: 1991; Fernández, L.: 1987; 1994; 2008; 2011) y los dispositivos complejos de los Estados de Situación Institucional (Fernandez, L.: 2005; 2007; 2008; 2010). El diseño de investigación combina historias de vida focalizadas en el objeto de estudio y con sucesivos ciclos de profundización, análisis socio histórico de los contextos en los que tales experiencias se producen, y dispositivos de indagación y análisis de la implicación de los investigadores.

AGENDA SECYT

MARZO	ABRIL	MAYO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOV/DIC
<p>Convocatoria Becas FBSC/UNPA</p> <p>17 Entrega de Inf. y Planillas de Medición 2013</p>	<p>1 Vencimiento Subsidios 2013</p> <p>30 Cierre Convocatoria Becas FBSC</p>	<p>16 Reunión de Medición 2° cuota Subsidios PI Ti-</p>	<p>1/9 Entrega Informes Becarios 2013</p> <p>1 Inicio Convocatoria PI 2014</p>	<p>15 Cierre Convocatoria PI 2014. Inicio Convocatoria Becas UNPA, Directores Externos</p>	<p>17 III Enuentros de Investigadores, Becarios y Tesistas de la Patagonia Austral</p>	<p>19 y 10 Reunión Evaluación Becas</p> <p>10 Dic. Vencimiento o Liberación 2° cuota subsidios</p>

© 2014 Secretaría de Ciencia y Tecnología - Universidad Nacional de la Patagonia Austral
 Av. Lisandro de la Torre 860 - Río Gallegos - CP 9400 - Santa Cruz - Argentina - Tel: +54 02966-442376/77
 boletinsecyt@unpa.edu.ar/boletinsecyt@yahoo.com.ar